



UNIVERSIDAD LIBRE
Fundada en 1923



CONSEJERÍA INTERNACIONAL, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD LIBRE – SECCIONAL BOGOTÁ

**CONVOCATORIA PARA CONCURSO
COMPETENCIA INTERNACIONAL EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA- CEJA
ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE DERECHO INTERNACIONAL – ACODI
SAN JOSÉ, COSTA RICA**

Nombre de la convocatoria	COMPETENCIA INTERNACIONAL EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA
Organismo oferente	Asociación Costarricense de Derecho Internacional (ACODI)
Objetivo	La Competencia tiene como objetivo la promoción internacional del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La temática abarcará la regulación sustantiva y procesal en materia de derechos humanos. Sin embargo, otros temas del Derecho Internacional pueden ser abordados debido a su especial relación con la materia.
Fecha de apertura de inscripciones	01 de mayo de 2017
Fecha de cierre de inscripciones	21 de agosto de 2017
Fecha límite para envío de preguntas u otras solicitudes	29 de mayo de 2017
Fecha de publicación del caso	19 de mayo de 2017
Fecha para entrega de memoriales	27 de agosto de 2017
Rondas orales	Del 19 al 24 de noviembre del 2017
Destinatario	Estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre
Requisitos académicos	<ul style="list-style-type: none">• Haber participado y obtenido excelentes resultados en concursos nacionales.• Ser miembro de algún semillero de investigación o ser monitor de la Facultad.• Tener un promedio mínimo acumulado de cuatro (4.0).
Requisitos administrativos	Aquellas personas que deseen pasar su postulación a la Facultad deberán traer, sin excepción, a la hora de la inscripción, certificados de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de notas• Certificado de participación en un semillero de investigación o del desempeño como monitor.



UNIVERSIDAD LIBRE
Fundada en 1923



CONSEJERÍA INTERNACIONAL, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD LIBRE – SECCIONAL BOGOTÁ

	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de participación en concursos nacionales. Este deberá demostrar los resultados del participante.
Procedimiento de selección	<p>Para la selección de los participantes será conformado un jurado especial; dicho jurado se ceñirá a valorar la postulación individual y no grupal. Posteriormente, el jurado elegirá los representantes de la Facultad de Derecho que irán al concurso.</p> <p>Será tenido en cuenta por el jurado a la hora de deliberar la selección de los participantes las habilidades de redacción y de expresión oral de los postulados. Lo anterior es un requisito primario puesto que el concurso exige a sus participantes la composición de textos y la presentación de la defensa, ante los jueces, en los simulacros.</p> <p>También será valorado el conocimiento en el área del Derecho Internacional, especialmente en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en las competencias, institucionalidad y desempeño de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>
Requisitos generales del concurso	<p>Para aquellos seleccionados, es necesario que se conformen grupos de mínimo dos (2) personas y máximo (5) personas. Estos grupos deben encargarse de diligenciar el formulario de inscripción. Dicho formulario puede encontrarse en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsvoDTPHwZbcrJDNXxncz9U7UAH08bwjLwws0M_sR_2_KSbw/viewform.</p>
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none">• Busque la asesoría de la Consejería Internacional de la Facultad de Derecho si es de su interés esta convocatoria.• Busque la asesoría de la ORI Nacional o Seccional si es de su interés esta convocatoria.• Infórmese sobre las fechas importantes en el calendario del concurso. Principalmente, tenga en cuenta el cierre de las fechas de inscripciones y la entrega de memoriales.• Lea el reglamento del concurso con antelación. Este podrá descargarlo desde la página de la ACODI.• Recuerde que los procesos de selección son competitivos y depende de diversos aspectos a evaluar.• Para consejería académica contáctenos. consejeriaori@unilibrebog.edu.co.
Nota	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes seleccionados como participantes del concurso deberán adjuntar una carta de cesión de derechos



UNIVERSIDAD LIBRE
Fundada en 1923



CONSEJERÍA INTERNACIONAL, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD LIBRE – SECCIONAL BOGOTÁ

	<p>de autor firmada por todos los miembros del grupo cuando presenten su memorial.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Facultad de Derecho tiene la potestad de crear o modificar las reglas de selección de los participantes.
Mayor información	<p>Para mayor información dirigirse a la página oficial de ACODI (https://www.acodicr.org/blank-3) o al grupo del concurso en Facebook (https://www.facebook.com/CompetenciaCEJA). Allí se podrá encontrar mayor información sobre el concurso (como el reglamento, calendario y temas del mismo).</p> <p>También es posible contactar a la entidad organizadora a través de los siguientes correos electrónicos: ceja@acodicr.org; info@acodicr.org.</p> <p>Las puertas de la oficina de la Consejería Internacional de la Facultad de Derecho estarán siempre abiertas para los estudiantes interesados y que necesiten algún tipo de asesoría.</p>

Atentamente,



CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ
Decano Facultad de Derecho



MAURICIO RÍOS-MOLINA
Consejería Internacional